



Municipalidad de Goicoechea

Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 11 de marzo de 2025

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA
NÚMERO DE OFICIO SM ACUERDO 0558-2025

OFICIO N° 577-2025 AL CONTESTAR POR FAVOR CONSIGNE ESTE NÚMERO DE OFICIO

Licenciado
Fernando Chavarría Quirós
Alcalde Municipal

En Sesión Ordinaria N°10-2025, celebrada el día 10 de marzo de 2025, Artículo VIII.XXV, se acordó:

- Por unanimidad y con carácter firme, se aprobó el Por tanto del Dictamen N° 011-2025 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, como se detalla a continuación:

ACUERDO N° 30

"El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:

- Se apruebe la MODIFICACIÓN 01-2025 conforme las justificaciones aportadas en el oficio MG-AG-01267-2025 suscrito por el Alcalde Municipal, el cual traslada DAD-00566-2025 de la Dirección Administrativa Financiera y los niveles de aprobación del Concejo Municipal, por un monto de CIENTO CUARENTA Y SIETE MILONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINCE COLONES CON 80/100 (¢147.739.015,80), según se detalla:

Se aprueba el REBAJO DE EGRESOS conforme se justifica en las páginas M-16 a M-17 del documento presupuestario del PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL por un monto de ¢124.202.656,20; y del PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES por un monto de ¢23.472.167,60; y del PROGRAMA III INVERSIONES por un monto de ¢64.192,00; para un total de ¢147.739.015,80.

Se aprueba el AUMENTO DE EGRESOS conforme se justifica en las páginas M-17 a M-19 del documento presupuestario del PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL por un monto de ¢70.625.243,85; del PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES, por un monto de ¢45.793.931,30; y del PROGRAMA III INVERSIONES por un monto de ¢31.319.840,66; para un total de ¢147.739.015,80.

Se apruebe la justificación del IMPACTO SOBRE EL PLAN OPERATIVO ANUAL, conforme se detalla en la página M-20.

- Los cálculos y las variaciones solicitadas son responsabilidad de la Administración Municipal.



Municipalidad de Goicoechea

Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 11 de marzo de 2025

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

3. Se declare la firmeza."

Atentamente

Licda. Yoselyn Mora Calderón
Departamento de Secretaría



YMC**

C: Dirección Administrativa Financiera/Auditoría Interna/Archivo



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014842051-23

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
CONCEJO MUNICIPAL
10 MAR 2025
Sesión Ord. No.: 10-0005
Sesión Extr. No.:
Artículo: VIII, XXV

Comisión de Hacienda y Presupuesto Dictamen 011-2025

En reunión extraordinaria celebrada el 06 de marzo de 2025, en la Sala de Sesiones, Palacio Municipal, con la participación de las Regidurías: William Fallas Bogarín, Presidente; Carmen Martínez Barahona, Vicepresidenta; y Gloriana Carmona Seravalli, Secretaria; Asesorías: Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero; Héctor González Pacheco y Licda. Roxana Lao Méndez; habiendo quorum se conoce lo siguiente.

SM-494-2025 (N°Ref.0577-2025): EN SESIÓN ORDINARIA N°09-2025, CELEBRADA EL DIA 03 DE MARZO 2025, ARTÍCULO XII, SE CONOCIÓ OFICIO MG AG 01267-2025, ALCALDÍA MUNICIPAL.

CONSIDERANDO:

1. Que en Sesión Ordinaria N°09-2025, celebrada el día 03 de marzo de 2025, se conoció oficio MG-AG-01267-2025, suscrito por la Alcaldía Municipal, en el cual señala:

"Traslado oficio DAD 00566-2025.

Sofía H.

Anexo oficio DAD 00566-2025, recibido el 03 de marzo de 2025, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo-Financiero, donde remite la Modificación 01-2025, por la suma de ciento cuarenta y siete millones setecientos treinta y nueve mil quince colones 80/100 (¢147.739.015,80), con las justificaciones que se detallan, así como adjunta el Plan Anual Operativo ajustado acorde a la variación presupuestaria detallada en el citado documento.

Lo anterior para su aprobación por parte de ese Órgano Colegiado."

2. Que mediante oficio **DAD-00566-2025** de fecha 27 de febrero de 2025, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero, dirigido al Alcalde Municipal, en el cual señala:



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23



Comisión de Hacienda y Presupuesto

Dictamen 011-2025

"Modificación 01-2025."

Se remite para su análisis y posterior remisión al Concejo Municipal para su aprobación, la Modificación 01-2025, por la suma ciento cuarenta y siete millones setecientos treinta y nueve mil quince colones 80/100 (¢147.739.015,80), con las justificaciones que seguidamente se detallan y se adjunta el Plan Anual Operativo ajustado acorde a la variación presupuestaria detallada en el documento:

JUSTIFICACIÓN REBAJO DE EGRESOS

Seguidamente se detalla **REBAJO DE EGRESOS** contemplados en el documento presupuestario:

PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

REMUNERACIONES

Se rebajan recursos, conforme a necesidades instituciones, los mismos están incorporados en la partida de Remuneraciones, en la subpartida Sueldos para cargos fijos y sus cargas patronales, incentivos salariales y decimotercer mes, de acuerdo a oficios DRH 099-2025, DRH 137-2024, suscritos por la Licda. Arlene Cordero Fonseca, Jefe de Recursos Humanos, por economías salariales por incapacidades y plazas vacantes y por ajuste al salario global en las plazas que corresponda.

TOTAL REBAJO REMUNERACIONES

¢11.899.829,98

CUENTAS ESPECIALES

Considerando que son recursos originados de resolución de la Contraloría General de la República en oficio DFOE-LOC 1873 (20872), sobre aprobación del Presupuesto Inicial 2025, referido a recursos por creación de plazas, se realiza REBAJO de recursos para modificación en la asignación presupuestaria de los mismos, para atender actividades Institucionales de acuerdo, a la priorización de necesidades en el presente Ejercicio Económico.



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-25



Comisión de Hacienda y Presupuesto

Dictamen 011-2025

TOTAL REBAJO CUENTAS ESPECIALES **¢112.302.826,22**

TOTAL REBAJO DE EGRESOS PROGRAMA I **¢124.202.656,20**

PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES

Se detallan las asignaciones por partida presupuestaria a rebajar, para los servicios, ASEO DE VIAS, RECOLECCIÓN DE BASURA, MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS VECINALES, SERVICIO DE PARQUES Y ZONAS VERDES, SERVICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES, ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES, PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD, Y ALCANTARILLADO PLUVIAL.

REMUNERACIONES

Se rebajan recursos, conforme a necesidades institucionales, los mismos están incorporados en la partida de Remuneraciones, en la subpartida Sueldos para cargos fijos y sus cargas patronales, incentivos salariales y decimotercer mes, de acuerdo a oficios DRH 099-2025, DRH 137-2025 y DRH 144-2025, suscrito por la Licda. Arlene Cordero Fonseca, Jefe de Recursos Humanos, por economías salariales por incapacidades y plazas vacantes y por ajustes en las remuneraciones por concepto de salario global, según corresponda.

TOTAL REBAJO REMUNERACIONES **¢22.944.851,02**

SERVICIOS

Se aplica rebajo de egresos sobre la suma asignada en la subpartida denominada Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales, considerando las proyecciones para el Ejercicio Económico y la priorización de necesidades.

TOTAL REBAJO SERVICIOS **¢ 527.316,58**

TOTAL REBAJO PROGRAMA II **¢23.472.167,60**



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-25



Comisión de Hacienda y Presupuesto

Dictamen 011-2025

PROGRAMA III INVERSIONES

SERVICIOS

Se aplica rebajo de egresos sobre la suma asignada en la subpartida denominada Mantenimiento y reparación equipo de comunicación, considerando las proyecciones para el Ejercicio Económico y la priorización de necesidades.

TOTAL REBAJO SERVICIOS	¢	64.192,00
TOTAL REBAJO EN VÍAS DE COMUNICACIÓN	¢	64.192,00
TOTAL REBAJO PROGRAMA III	¢	64.192,00
TOTAL REBAJO DE EGRESOS MODIFICACIÓN 1-2025	¢	147.739.015,80

DETALLE DE AUMENTO DE EGRESOS

PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

Seguidamente se detalla el AUMENTO DE EGRESOS contemplados en el documento presupuestario:

REMUNERACIONES

Se incrementa la partida de Remuneraciones, en proporción de un 5.33% de los funcionarios que se incorpora a la Asociación Solidarista (ASEMGO), en las Unidades Administrativas descritas en oficio DRH 144-2025, por la afiliación de la funcionaria NATHALY ROCHA JIMÉNEZ, en subpartida Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados en la Unidad de Servicios Generales, así como, los recursos solicitados en oficio DRH 173-2025, por aumentos salariales por concepto de 0,62% IPC, según corresponde acorde a la política salarial de la Municipalidad y por ajustes correspondientes al salario global detallado en oficio DRH 137-2025.



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23



Comisión de Hacienda y Presupuesto

Dictamen 011-2025

TOTAL REMUNERACIONES **¢20.625.243,85**

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Se refuerzan los recursos asignados en la subpartida de TRANSFERENCIAS CORRIENTES, para atender posibles pagos por Indemnizaciones, por casos que se encuentran en procesos judiciales pendientes de resolución. Asimismo, para atención de posibles pagos por Derechos Laborales en la subpartida de prestaciones

TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES **¢50.000.000,00**

TOTAL AUMENTO EGRESOS PROGRAMA I **¢70.625.243,85**

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES:

Se incorporan los recursos conforme a

Se detallan las asignaciones por aumentar en partidas presupuestarias para los servicios para los servicios, para los servicios, ASEO DE VIAS, RECOLECCION DE BASURA, MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS VECINALES, PARQUES Y ZONAS VERDES, SERVICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES, SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS, ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES, SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD, PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTE Y ALCANTARILLADO PLUVIAL.

REMUNERACIONES

Se Incrementa la partida de Remuneraciones, en proporción de un 5.33% de los funcionarios (as), que se incorporan a la Asociación Solidarista (ASEMGO), en las Unidad Administrativa descritas en oficio DR144-2025 A saber, del funcionario LUIS MORALES ZAMORA. Se refuerza la subpartida de sueldos para cargo 31.s fijos conforme a lo solicitado por la Licda. Arlene Cordero Fonseca, en oficios DRH 137-2025 y DRH 173-2025, para atender ajustes a los salarios globales que corresponda y por aumentos salariales por concepto de 0,62% IPC, acorde a la política salarial de la Municipalidad.



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23



Comisión de Hacienda y Presupuesto

Dictamen 011-2025

TOTAL REMUNERACIONES **¢31.847.333,68**

SERVICIOS

Se incorporan los recursos correspondientes para atención de Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción en los servicios de Recolección de Basura, mantenimiento de Calles y Caminos Vecinales, Estacionamientos y Terminales y en subpartida Servicios Generales en el servicio de Educativos y Culturales.

TOTAL SERVICIOS **¢ 4.946.597,62**

BIENES DURADEROS

Se incorporan los recursos en la actividad Mantenimiento de Calles y Caminos Vecinales para la adquisición de carreta para transporte de plantas de combustible y para la adquisición de planta según se detalla en oficios MG-AGDI3545-2024 y MG-AG-DI-0506-2025.

TOTAL BIENES DURADEROS **¢ 9.000.000,00**

TOTAL AUMENTO EGRESOS PROGRAMA II **¢45.793.931,30**

PROGRAMA III INVERSIONES

Se incorporan los recursos conforme a las siguientes actividades:

01 EDIFICIOS

SERVICIOS

Se incorporan recursos para la ejecución de los proyectos 16- Mejoras del cielo raso e iluminación interna del edificio A (Secundaria) del Centro Educación Especial Fernando Centeno Güell. Distrito Guadalupe.9, Reajuste de precios, Oficios: DAD 00317-2025, MG-AG-DAD-PROV-0034-2025 y 17- Mejoras en las



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23



Comisión de Hacienda y Presupuesto

Dictamen 011-2025

Instalaciones donde se ubicó la Fundación Michael Vásquez, Reajuste de precios, Oficios: DAD 00318-2025.

TOTAL SERVICIOS **¢1.012.206,99**

TOTAL EDIFICIOS **¢1.012.206,99**

02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

REMUNERACIONES

Se refuerza la subpartida de sueldos para cargos fijos conforme a lo solicitado por la Licda. Arlene Cordero Fonseca, en oficios DRH 137-2025 y DRH 173-2025, para atender ajustes a los salarios globales que corresponda y por aumentos salariales por concepto de 0,62% IPC, según corresponde acorde a la política salarial de la Municipalidad Lo anterior en la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal correspondiente al aporte por concepto de la Ley 8114.

TOTAL AUMENTO EN REMUNERACIONES **¢64.192,00**

TOTAL VIAS COMUNICACIÓN TERRESTRE **¢64.192,00**

06 OTROS PROYECTOS

REMUNERACIONES

Se incrementa la partida de Remuneraciones, en proporción de un 5.33% de los funcionarios (as), que se incorporan a la Asociación Solidarista (ASEMGO), en las Unidad Administrativa descritas en oficio DRH 144-2025, para el funcionario LUIS VIQUEZ CESPEDES y se refuerza la subpartida de sueldos para cargos fijos conforme a lo solicitado por la Licda. Arlene Cordero Fonseca, en oficios DRH 137-2025 y DRH 173-2025, para atender ajustes a los salarios globales que corresponda y por aumentos salariales por concepto de 0,62% IPC, según corresponde acorde a la política salarial de la Municipalidad.

TOTAL REMUNERACIONES **¢6.243.441,67**



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Dictamen 011-2025

SERVICIOS

Se incorporan los recursos correspondientes para atención de proyecto 38 denominado Mejoras de Parque en Urbanización Las Magnolias, Distrito Ipís, adquisición máquinas para ejercicios y juegos infantiles y en Unidad de Reparaciones Mayores en la partida de Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción.

TOTAL SERVICIOS	¢ 24.000.000,00
TOTAL OTROS PROYECTOS	¢ 30.243.441,67
TOTAL DEL PROGRAMA III	¢ 31.319.840,66
TOTAL EGRESOS MODIFICACIÓN 1-2025	¢147.739.015,80

IMPACTO SOBRE EL PLAN OPERATIVO ANUAL

Los movimientos que se registran en este documento presupuestario no afectan la programación estratégica de la Municipalidad, NI VARIA LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA INICIAL, AL SER UNA RECLASIFICACIÓN DE RECURSOS de cuentas especiales y creación de tres proyectos enmarcados en la misma planificación estratégica de la Municipalidad.

POR TANTO, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:

1. Se apruebe la **MODIFICACIÓN 01-2025** conforme las justificaciones aportadas en el oficio **MG-AG-01267-2025** suscrito por el Alcalde Municipal, el cual traslada **DAD-00566-2025** de la Dirección Administrativa Financiera y los niveles de aprobación del Concejo Municipal, por un monto de **CIENTO CUARENTA Y SIETE MILONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINCE COLONES CON 80/100 (¢147.739.015,80)**, según se detalla:

Se aprueba el **REBAJO DE EGRESOS** conforme se justifica en las páginas M-16 a M-17 del documento presupuestario del **PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL** por un monto de **¢124.202.656,20**; y del



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Dictamen 011-2025

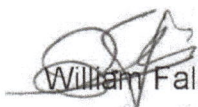
PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES por un monto de **¢23.472.167,60**; y del **PROGRAMA III INVERSIONES** por un monto de **¢64.192,00**; para un total de **¢147.739.015,80**.

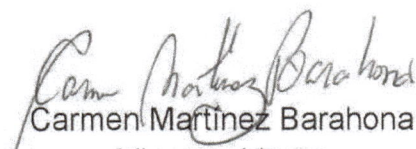
Se aprueba el **AUMENTO DE EGRESOS** conforme se justifica en las páginas M-17 a M-19 del documento presupuestario del **PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL** por un monto de **¢70.625.243,85**; del **PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES**, por un monto de **¢45.793.931,30**; y del **PROGRAMA III INVERSIONES** por un monto de **¢31.319.840,66**; para un total de **¢147.739.015,80**.

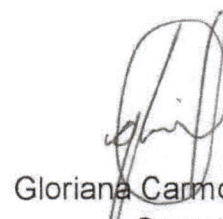
Se apruebe la justificación del **IMPACTO SOBRE EL PLAN OPERATIVO ANUAL**, conforme se detalla en la página M-20.

2. Los cálculos y las variaciones solicitadas son responsabilidad de la Administración Municipal.
3. Se declare la firmeza.

Firmamos de conformidad:


William Fallas Bogarín
Presidencia


Carmen Martínez Barahona
Vicepresidenta


Gloriana Carmona Seravalli
Secretaria



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

MODIFICACION 1-2025

DESPACHO DEL ALCALDE

DIRECCION ADMINISTRATIVA



FEBRERO 2025

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

MODIFICACION 1-2025

INDICE



1-	DETALLE GENERAL DEL REBAJO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO.....	01
2-	DETALLE DEL REBAJO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I.....	02
3	DETALLE DEL REBAJO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II.....	03
4-	DETALLE DEL REBAJO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III.....	04
5-	DETALLE GENERAL AUMENTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO.....	05
6-	DETALLE AUMENTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I.....	06
7-	DETALLE AUMENTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II.....	07
8-	DETALLE AUMENTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III.....	08
9-	RESUMEN DEL DETALLE GENERAL DE LA APLICACIÓN DE EGRESOS.....	09
10-	RESUMEN DEL DETALLE DE LA APLICACIÓN DE EGRESOS, PROGRAMA I.....	10
11-	RESUMEN DEL DETALLE DE LA APLICACIÓN DE EGRESOS, PROGRAMA II.....	11
12-	RESUMEN DEL DETALLE DE LA APLICACIÓN DE EGRESOS, PROGRAMA III.....	12
13-	SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA.....	13
14-	DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECIFICOS.....	14
15-	JUSTIFICACION REBAJO DE EGRESOS	16
16-	JUSTIFICACION AUMENTO DE EGRESOS	17
17-	IMPACTO AL POA.....	
18-	ANEXOS	

ANEXO 1- ESTRUCTURA SIPP
ANEXO 2- NIVELES DE APROBACION

ANEXO 3- DISTRIBUCION
PRESUPUESTARIA A NIVEL INTERNO



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
MODIFICACION 1-2025

REBAJO DE EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

TOTAL REBAJO DE EGRESOS		(147 739 015,80)	100 %
0	REMUNERACIONES	(34 844 681,00)	23,59 %
1	SERVICIOS	(591 508,58)	0,40 %
9	CUENTAS ESPECIALES	(112 302 826,22)	76,01 %





MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
MODIFICACION 1-2025

REBAJO DE EGRESOS

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA I

TOTAL REBAJO DE EGRESOS		(124 202 656,20)	100 %
0	REMUNERACIONES	(11 899 829,98)	9,58 %
9	CUENTAS ESPECIALES	(112 302 826,22)	90,42 %



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
MODIFICACION 1-2025

REBAJO DE EGRESOS
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA II

TOTAL REBAJO DE EGRESOS		(23 472 167,60)	100 %
0	REMUNERACIONES	(22 944 851,02)	97,75 %
1	SERVICIOS	(527 316,58)	2,25 %



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
MODIFICACION 1-2025

REBAJO DE EGRESOS

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA III

TOTAL REBAJO DE EGRESOS		(64 192,00)	100 %
1	SERVICIOS	(64 192,00)	100,00 %



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
MODIFICACION 1-2025

AUMENTO DE EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

		-	0,00
TOTAL AUMENTO DE EGRESOS		147 739 015,80	100 %
0	REMUNERACIONES	58 780 211,20	39,79 %
1	SERVICIOS	29 958 804,61	20,28 %
5	BIENES DURADEROS	9 000 000,00	6,09 %
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50 000 000,00	33,84 %



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
MODIFICACION 1-2025

AUMENTO DE EGRESOS

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA I

TOTAL AUMENTO DE EGRESOS		70 625 243,85	100 %
0	REMUNERACIONES	20 625 243,85	29,20 %
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50 000 000,00	70,80 %



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
MODIFICACION 1-2025

AUMENTO DE EGRESOS

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA II

TOTAL AUMENTO DE EGRESOS		45 793 931,30	100 %
0	REMUNERACIONES	31 847 333,68	69,54 %
1	SERVICIOS	4 946 597,62	10,80 %
5	BIENES DURADEROS	9 000 000,00	19,65 %



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
MODIFICACION 1-2025

AUMENTO DE EGRESOS

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA III

EGRESOS TOTALES		31 319 840,66	100 %
0	REMUNERACIONES	6 307 633,67	20,14 %
1	SERVICIOS	25 012 206,99	79,86 %





MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
MODIFICACION 1-2025

SECCION DE EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

EGRESOS TOTALES		(0,00)	
0	REMUNERACIONES	23 935 530,20	
1	SERVICIOS	29 367 296,03	
5	BIENES DURADEROS	9 000 000,00	
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50 000 000,00	
9	CUENTAS ESPECIALES	(112 302 826,22)	



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
MODIFICACION 1-2025

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA I

EGRESOS TOTALES		(53 577 412,36)	
0	REMUNERACIONES	8 725 413,86	
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50 000 000,00	
9	CUENTAS ESPECIALES	(112 302 826,22)	



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
MODIFICACION 1-2025

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA II

EGRESOS TOTALES		22 321 763,70	
0	REMUNERACIONES	8 902 482,67	
1	SERVICIOS	4 419 281,04	
5	BIENES DURADEROS	9 000 000,00	



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
MODIFICACION 1-2025

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA III

EGRESOS TOTALES		31 255 648,66	
0	REMUNERACIONES	6 307 633,67	
1	SERVICIOS	24 948 014,99	



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA
MODIFICACION 1-2025



	PROGRAMA I: Dirección y Administración General	IMPORTANCIA RELATIVA	PROGRAMA II: Servicios Comunales	IMPORTANCIA RELATIVA	PROGRAMA III: Inversiones	TOTALES	IMPORTANCIA
TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	(53 577 412,36)		22 321 763,70		31 255 648,66	(0,00)	%
0 REMUNERACIONES	8 725 413,86		8 902 482,67		6 307 633,67	23 935 530,20	%
1 SERVICIOS	-		4 419 281,04		24 948 014,99	29 367 296,03	%
5 BIENES DURADEROS	-		9 000 000,00		-	9 000 000,00	%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50 000 000,00		-		-	50 000 000,00	%
9 CUENTAS ESPECIALES	(112 302 826,22)		-		-	(112 302 826,22)	%



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
MODIFICACION 1-2025



DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad	Servicio	Grupo	Proyecto	APLICACION	Monto	MONTO A REBAJAR por partida	MONTO A AUMENTAR por partida	APLICACIÓN CLASIFICACION ECONOMICA			
												Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
1 1 2 1 01 00 0 0 000	Impuesto sobre la Propiedad de Bienes Inmuebles, Ley No.7729	3 283 285,50													
			II	03				Mantenimiento de Calles y Caminos vecinales							
								Remuneraciones		-3 283 285,50	86 816,00		86 816,00		
								Servicios		0,00	3 196 469,50		3 196 469,50		
1 1 3 3 01 02 0 0 000	Patentes Municipales (recursos libres)	139 371 019,88	I	01				Administración General	8 566 699,46						
								Remuneraciones		-11 899 829,98	20 466 529,44	20 466 529,44			
								Cuentas Especiales	- 112 302 826,22	-112 302 826,22					(112 302 826,22)
								Transferencias Corrientes	50 000 000,00	0,00	50 000 000,00	50 000 000,00			
			I	05				Auditoría Interna							
								Remuneraciones	158 714,41	0,00	158 714,41	158 714,41			
			II	03				Mantenimiento de Calles y Bienes Duraderos	9 000 000,00						
											9 000 000,00		9 000 000,00		
			II	09				Educativos Y culturales y Deportivos	845 370,91						
								Remuneraciones		-10 842 293,67	11 265 861,39	11 265 861,39			
								Servicios			421 803,19	421 803,19			
			II	10				Servicios Sociales Complementarios	4 780 037,61						
								Remuneraciones		0,00	4 780 037,61	4 780 037,61			
			II	23				Seguridad y Vigilancia en la Comunidad	7 509 786,39						
								Remuneraciones		-4 326 070,01	11 835 856,40	11 835 856,40			
			II	25				Protección Medio Ambiente	186 568,77						
								Remuneraciones		0,00	186 568,77	186 568,77			
			III	01	16			Mejoras del cielo raso e iluminación interna del edificio A (Secundaria) del Centro Educación Especial Fernando Centeno Güell. Distrito Guadalupe.9, Reajuste de precios, Oficios: DAD 00317- 2025, MG-AG-DAD-PROV- 0034-2025	166 757,17						
			III	01	17			Mejoras en las instalaciones donde se ubicó la Fundación Michael Vásquez, Reajuste de precios, Oficios: DAD 00318- 2025, MG-AG-DAD-PROV- 0035-2025	845 449,82						
								Servicios			1 012 206,99		1 012 206,99		



DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad Servicio Grupo	Proyecto	APLICACION	Monto	MONTO A REBAJAR por partida	MONTO A AUMENTAR por partida	APLICACIÓN CLASIFICACION ECONOMICA			
										Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
			III	06	43	Mejoras de Parque en Urbanización Las Magnolias, adquisición máquinas para ejercicios y juegos infantiles Distrito Ipís.	4 000 000,00						
			III	06	1	Servicios			4 000 000,00		4 000 000,00		
			III	06	1	Dirección de Ingeniería	5 327 925,14						
			III	06	2	Remuneraciones			5 327 925,14	5 327 925,14			
			III	06	2	Reparaciones mayores	20 000 000,00						
			III	06	3	Servicios			20 000 000,00	20 000 000,00			
			III	06	3	Producción de Materiales en el Plante	915 516,54						
						Remuneraciones			915 516,54	915 516,54			
1 3 1 2 0501 2 0 000	Servicio de Alcantarillado Pluvial	43 408,00	II	30		Alcantarillado Pluvial							
						Remuneraciones		0,00	43 408,00	43 408,00			
						Servicios		-43 408,00	0,00	-			
1 3 1 2 0504 1 0 000	Servicio de Recolección de basura y Aseo Residencial	820 821,38	II	02		Recolección de Basura y Aseo Residencial							
						Remuneraciones		-820 821,38	378 547,68	378 547,68			
						Servicios		0,00	442 273,70	442 273,70			
1 3 1 2 0504 2 0 000	Servicio de Aseo de Vías y sitios Públicos	388 500,58	II	01		Aseo de Vías y Sitios Públicos							
						Remuneraciones		0,00	388 500,58	388 500,58			
						Servicios		-388 500,58	0,00	-			
1 3 1 2 0504 4 0 000	Mantenimiento de Parques y obras de Ornato	95 408,00	II	05		Parques y Obras de Ornato							
						Remuneraciones		0,00	95 408,00	95 408,00			
						Servicios		-95 408,00		-			
1 3 1 3 0101 2 0 000	Derechos Administrativos (Parquímetros)	3 672 380,47	II	11		Estacionamientos y terminales							
						Remuneraciones		-3 672 380,47	2 722 603,21	2 722 603,21			
						Servicios			949 777,25	949 777,25			
						Materiales y Suministros				-			
						Bienes Duraderos			0,00	(0,00)			
	Recursos Simplificación Tributaria Ley 8114	64 192,00	III	02	1	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal							
						Remuneraciones		0,00	64 192,00		64 192,00		
						Servicios		-64 192,00					
						Materiales y Suministros			0,00		0,00		
						Bienes Duraderos							
		147 739 015,80					0,00	-147 739 015,80	147 739 015,80	130 379 331,31	17 359 684,49		(112 302 826,22)

Yo Lic. Sahid salazar Castro, Director Administrativo Financiero responsable de elaborar este detalle, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos incorporados en la modificación 1-2025

Firma del funcionario responsable: _____

0,00

147 739 015,80
0,00





MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

MODIFICACION 1-2025

JUSTIFICACION REBAJO DE EGRESOS

Seguidamente se detalla el REBAJO DE EGRESOS contemplados en el presente documento presupuestario:

PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL

REMUNERACIONES

Se rebajan recursos, conforme a necesidades institucionales, los mismos están incorporados en la partida de Remuneraciones, en la subpartida Sueldos para cargos fijos y sus cargas patronales, incentivos salariales y decimotercer mes, de acuerdo a oficios DRH 099-2025, DRH 137-2024, suscritos por la Licda. Arlene Cordero Fonseca, Jefe de Recursos Humanos, por economías salariales por incapacidades y plazas vacantes y por ajuste al salario global en las plazas que corresponda.

TOTAL REBAJO REMUNERACIONES	¢ 11 899 829,98
------------------------------------	------------------------

CUENTAS ESPECIALES

Considerando que son recursos originados de resolución de la Contraloría General de la República en oficio DFOE-LOC 1873 (20872), sobre aprobación del Presupuesto Inicial 2025, referido a recursos por creación de plazas, se realiza REBAJO de recursos para modificación en la asignación presupuestaria de los mismos, para atender actividades institucionales de acuerdo, a la priorización de necesidades en el presente Ejercicio Económico.

TOTAL REBAJO CUENTAS ESPECIALES	¢ 112 302 826,22
--	-------------------------

TOTAL REBAJO DE EGRESOS PROGRAMA I	¢ <u>124 202 656,20</u>
---	--------------------------------

PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES

Se detallan las asignaciones por partida presupuestaria a rebajar, para los servicios, ASEO DE VIAS, RECOLECCION DE BASURA, MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS VECINALES, SERVICIO DE PARQUES Y ZONAS VERDES, SERVICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES, ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES, PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD, Y ALCANTARILLADO PLUVIAL.

REMUNERACIONES

Se rebajan recursos, conforme a necesidades institucionales, los mismos están incorporados en la partida de Remuneraciones, en la subpartida Sueldos para cargos fijos y sus cargas patronales, incentivos salariales y decimotercer mes, de acuerdo a oficios DRH 099-2025, DRH 137-2025 y DRH 144-2025, suscrito por la Licda. Arlene Cordero Fonseca, Jefe de Recursos Humanos, por economías salariales por incapacidades y plazas vacantes y por ajustes en las remuneraciones por concepto de salario global, según corresponda.

TOTAL REBAJO REMUNERACIONES	<u>22 944 851,02</u>
------------------------------------	-----------------------------

**SERVICIOS**

Se aplica rebajo de egresos sobre la suma asignada en la subpartida denominada Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales, considerando las proyecciones para el Ejercicio Económico y la priorización de necesidades.

TOTAL REBAJO SERVICIOS ₡ **527 316,58**

TOTAL REBAJO PROGRAMA II ₡ **23 472 167,60**

PROGRAMA III INVERSIONES**SERVICIOS**

Se aplica rebajo de egresos sobre la suma asignada en la subpartida denominada Mantenimiento y reparación equipo de comunicación, considerando las proyecciones para el Ejercicio Económico y la priorización de necesidades.

TOTAL REBAJO SERVICIOS ₡ **64 192,00**

TOTAL REBAJO EN VIAS DE COMUNICACIÓN ₡ **64 192,00**

06 OTROS PROYECTOS

TOTAL REBAJO PROGRAMA III ₡ **64 192,00**

TOTAL REBAJO DE EGRESOS MODIFICACION 1-2025 ₡ **147 739 015,80**

DETALLE DE AUMENTO DE EGRESOS**PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL**

Seguidamente se detalla el AUMENTO DE EGRESOS contemplados en el presente documento presupuestario:

REMUNERACIONES

Se incrementa la partida de Remuneraciones, en proporción de un 5.33% de los funcionarios que se incorpora a la Asociación Solidarista (ASEMGO), en las Unidades Administrativas descritas en oficio DRH 144-2025, por la afiliación de la funcionara NATHALY ROCHA JIMÉNEZ, en subpartida Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados en la Unidad de Servicios Generales, así como, los recursos solicitados en oficio DRH 173-2025, por aumentos salariales por concepto de 0,62% IPC, según corresponde acorde a la política salarial de la Municipalidad y por ajustes correspondientes al salario global detallado en oficio DRH 137-2025.

TOTAL REMUNERACIONES ₡ **20 625 243,85**
TRANSFERENCIAS CORRIENTES



Se refuerzan los recursos asignados en la subpartida de TRANSFERENCIAS CORRIENTES, para atender posibles pagos por Indemnizaciones, por casos que se encuentran en procesos judiciales pendientes de resolución. Asimismo, para atención de posibles pagos por Derechos Laborales en la subpartida de prestaciones

TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES	¢	50 000 000,00
TOTAL AUMENTO EGRESOS PROGRAMA I	¢	<u>70 625 243,85</u>

PROGRAMA I SERVICIOS COMUNALES:

Se incorporan los recursos conforme a

Se detallan las asignaciones por aumentar en partidas presupuestarias para los servicios para los servicios, para los servicios, ASEO DE VIAS, RECOLECCION DE BASURA, MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS VECINALES, PARQUES Y ZONAS VERDES, SERVICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES, SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS, ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES, SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD, PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTE Y ALCANTARILLADO PLUVIAL.

REMUNERACIONES

Se incrementa la partida de Remuneraciones, en proporción de un 5.33% de los funcionarios (as), que se incorporan a la Asociación Solidarista (ASEMGO), en las Unidad Administrativa descritas en oficio DR144-2025 A saber, del funcionario LUIS MORALES ZAMORA. Se refuerza la subpartida de sueldos para cargos fijos conforme a lo solicitado por la Licda. Arlene Cordero Fonseca, en oficios DRH 137-2025 y DRH 173-2025, para atender ajustes a los salarios globales que corresponda y por aumentos salariales por concepto de 0,62% IPC, acorde a la política salarial de la Municipalidad

TOTAL REMUNERACIONES	¢	31 847 333,68
-----------------------------	---	----------------------

SERVICIOS

Se incorporan los recursos correspondientes para atención de Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción en los servicios de Recolección de Basura, mantenimiento de Calles y Caminos Vecinales, Estacionamientos y Terminales y en subpartida Servicios Generales en el servicio de Educativos y Culturales

TOTAL SERVICIOS	¢	4 946 597,62
------------------------	---	---------------------

BIENES DURADEROS

Se incorporan los recursos en la actividad Mantenimiento de Calles y Caminos Vecinales para la adquisición de carreta para transporte de plantas de combustible y para la adquisición de planta según se detalla en oficios MG-AG-DI3545-2024 y MG-AG-DI-0506-2025

TOTAL BIENES DURADEROS	¢	9 000 000,00
TOTAL AUMENTO EGRESOS PROGRAMA II	¢	45 793 931,30

PROGRAMA III INVERSIONES:

Se incorporan los recursos conforme a las siguientes actividades:

01 EDIFICIOS

SERVICIOS



Se incorporan recursos para la ejecución de los proyectos 16- Mejoras del cielo raso e iluminación interna del edificio A (Secundaria) del Centro Educación Especial Fernando Centeno Güell. Distrito Guadalupe.9, Reajuste de precios, Oficios: DAD 00317-2025, MG-AG-DAD-PROV-0034-2025 y 17- Mejoras en las instalaciones donde se ubicó la Fundación Michael Vásquez, Reajuste de precios, Oficios: DAD 00318-2025

TOTAL SERVICIOS	¢	1 012 206.99
------------------------	----------	---------------------

TOTAL EDIFICIOS	¢	1 012 206.99
------------------------	----------	---------------------

02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

REMUNERACIONES

Se refuerza la subpartida de sueldos para cargos fijos conforme a lo solicitado por la Licda. Arlene Cordero Fonseca, en oficios DRH 137-2025 y DRH 173-2025, para atender ajustes a los salarios globales que corresponda y por aumentos salariales por concepto de 0,62% IPC, según corresponde acorde a la política salarial de la Municipalidad

Lo anterior en la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal correspondiente al aporte por concepto de la Ley 8114.

TOTAL AUMENTO EN REMUNERACIONES	64 192,00
--	------------------

TOTAL VIAS COMUNICACIÓN TERRESTRES	¢	64 192.00
---	----------	------------------

06 OTROS PROYECTOS

REMUNERACIONES

Se incrementa la partida de Remuneraciones, en proporción de un 5.33% de los funcionarios (as), que se incorporan a la Asociación Solidarista (ASEMGO), en las Unidad Administrativa descritas en oficio DRH 144-2025, para el funcionario LUIS VIQUEZ CESPEDES y se refuerza la subpartida de sueldos para cargos fijos conforme a lo solicitado por la Licda. Arlene Cordero Fonseca, en oficios DRH 137-2025 y DRH 173-2025, para atender ajustes a los salarios globales que corresponda y por aumentos salariales por concepto de 0,62% IPC, según corresponde acorde a la política salarial de la Municipalidad

TOTAL REMUNERACIONES	¢	6 243 441,67
----------------------	---	--------------

SERVICIOS

Se incorporan los recursos correspondientes para atención de proyecto 38 denominado Mejoras de Parque en Urbanización Las Magnolias, Distrito Ipís, adquisición máquinas para ejercicios y juegos infantiles y en Unidad de Reparaciones Mayores en la partida de Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción.

TOTAL SERVICIOS	24 000 000.00
------------------------	----------------------

TOTAL OTROS PROYECTOS	¢	30 243 441.67
------------------------------	----------	----------------------

TOTAL DEL PROGRAMA III	31 319 840,66
------------------------	---------------

TOTAL EGRESOS MODIFICACION 1-2025	¢	147 739 015.80
-----------------------------------	---	----------------



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

MODIFICACION 1-2025

IMPACTO SOBRE EL PLAN OPERATIVO ANUAL

Los movimientos que se registran en este documento presupuestario no afectan la programación estratégica de la Municipalidad, NI VARIA LA ASIGNACION PRESUPUESTARIA INICIAL, AL SER UNA RECLASIFICACIÓN DE RECURSOS de cuentas especiales y creación de tres proyectos enmarcados en la misma planificación estratégica de la Municipalidad.